



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN).

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL CELEBRADA EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2007.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas del día veintinueve de septiembre de dos mil siete, se reúne el Pleno de la Corporación en Sesión Ordinaria, primera convocatoria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a. Carmen Anguita Herrador, asistiendo las/los Sras./Sres. Concejales / es D. Manuel Palacios Sánchez, D. Miguel Ángel Gutiérrez Cabrera, D^a. María Gallardo Martínez, D. Francisco Javier Ávila Rodríguez, D. Luis Parras Guijosa, D^a. María Josefa Luque Chica, D. Francisco José Palacios Ruiz, D. José Juan Chica Cabrera, D^a. María Del Carmen García Delgado, D^a. Gema Liébanas Torres y D. Antonio Jesús Araque Herrador, actuando como Secretaria D^a. Herminia Marín Gámez, Secretaria – Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Los Villares.

Con la ausencia al inicio de la Sesión de D. Luis Parras Negrillo.

Abierto el Acto por la Sra. Alcaldesa se procede al examen y resolución de los asuntos siguientes.

ASUNTO PRIMERO.- OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE AL DÍA 31 DE JULIO DE 2007.

D. José Juan Chica Cabrera, Concejal del Partido Popular, desea hacer la siguiente observación al acta:

- En el punto duodécimo del Orden del día: “Régimen económico de la Corporación”, en el debate donde consta que renuncia a su asignación por asistencia a Plenos, se añadirá: “a Plenos y a Comisiones”. Por la Sra. Secretaria se manifiesta que el Concejal del Partido Socialista D. Luis Parras Guijosa, también renunció a cualquier retribución que le corresponda por participación en Plenos o Comisiones, durante la legislatura y así consta en el escrito presentado el día 20 de junio de 2007.

La Corporación acuerda por unanimidad se admitan dichas observaciones al acta y el resto resulta aprobado por unanimidad.

ASUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN PROYECTO ACTUACIÓN S.C.A. SAN ISIDRO.

Presentado el Proyecto de Actuación referido, que ha sido tramitado conforme a lo dispuesto en el art. 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, modificada por el art. 27, apartado 2, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la vivienda protegida y Suelo, para ejecutar un puesto de suministro de combustible en las instalaciones de Almazara fuera de casco urbano, y habiendo sido informado favorablemente por la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Jaén, se propone a la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

- Aprobar el referido Proyecto de Actuación y publicar el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, así como requerir a D. Francisco Higuera Ávila, en representación de Sociedad Cooperativa Andaluza San Isidro, para la solicitud de licencia municipal de obras.

La propuesta se aprueba por unanimidad de los miembros presentes, 12 de los 13 que legalmente forman la Corporación, y en su consecuencia con el quórum de la mayoría absoluta legal en exceso.

ASUNTO TERCERO.- APROBACIÓN PROYECTO DE ACTUACIÓN S.C.A. LA PANDERA.

Presentado el Proyecto de Actuación para instalación de suministro de combustible fuera de casco urbano por la S.C.A. La Pandera, que ha sido tramitado de acuerdo con lo dispuesto en el art. 42 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, modificada por el art. 27, apartado 2, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la vivienda protegida y Suelo, habiendo sido informado favorablemente por la Delegación Provincial en Jaén de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, se propone a la Corporación:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN).

- La aprobación del referido Proyecto de Actuación y su publicación, mediante anuncio en el B.O.P., así como requerir al representante de la misma, D. Luis Parras Higuera, para la solicitud de licencia de obras.

La Corporación acuerda por unanimidad de los presentes, 12 Concejales de los 13 que legalmente forman la Corporación, aprobar la referida propuesta en su integridad.

ASUNTO CUARTO.- APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN PLAN PARCIAL SAUR 1 A DE LAS NN.SS. DE LOS VILLARES.

Tramitado de conformidad con lo dispuesto en el art. 31.2.c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se propone al Ayuntamiento Pleno la aprobación definitiva del referido Plan Parcial en el S.A.U.R. 1 A de las NN.SS. de Los Villares, en cuanto a los apartados 3.3.2.1.b) y 3.3.2.2.d) de la normativa particular para la edificación en el S.A.U.R.1, que hacen referencia a los retranqueos a fachada principal y a la alineación de la fachada posterior, tanto para tipología unifamiliar aislada como adosada, sustituyéndose la palabra fija por mínima.

Sometida la propuesta a votación resulta aprobada por unanimidad de los presentes, 12 Concejales de los 13 que legalmente forman la Corporación, en su consecuencia con el quórum de la mayoría absoluta legal en exceso.

ASUNTO QUINTO.- APROBACIÓN ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE COMPENSACIÓN EN EL S.A.U.R. 2Ba).

Aprobada definitivamente la Junta de Compensación en el S.A.U.R. 2Ba) de las NN.SS. de Los Villares se presenta por los promotores dos copias de la escritura pública de dicha constitución, a los efectos de lo dispuesto en el art. 163, 6, 7 y 8 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Se propone al Ayuntamiento Pleno la aprobación de la referida escritura para remitir a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía el certificado del acuerdo de aprobación definitiva de la precitada Junta, junto con una copia de la escritura, a los efectos de su inscripción en el Registro público de Entidades Urbanísticas Colaboradoras.

Sometido a debate el asunto se acuerda aprobarlo por unanimidad en su integridad.

ASUNTO SEXTO.- ADJUDICACIÓN DE CARRILES.

Se propone para su aprobación la adjudicación definitiva de la ejecución de obras de reparación de carriles a las empresas que se indican a continuación:

CARRIL ARROYO DE LAS PIEDRAS: Juan Luis Rueda, S.L.	44.544,00 Euros.
CARRIL DEL CONCEJO O CHABARRIA Los Tres Socios, S.L.	21.297,60 Euros.
CARRIL LOS ALMENDROS: Los Tres Socios, S.L.	43.365,39 Euros.
CARRIL DEL CALDEAL Los Tres Socios	214.368 Euros.

El Concejil Portavoz del Partido Popular, D. Francisco José Palacios Ruiz, pregunta al Concejil delegado de Agricultura, D. Luis Parras Guijosa, cuál es el procedimiento de adjudicación de los carriles, y este explica cual es el procedimiento.

ASUNTO SÉPTIMO.- APROBACIÓN CONVENIO COLABORACIÓN CON LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN).

Por la Sra. Alcaldesa se da conocimiento al Ayuntamiento Pleno sobre el borrador del Convenio de colaboración de sellado de vertedero R.S.U. en éste término municipal. Enterada la Corporación, se acuerda, por unanimidad aprobarlo en su integridad, remitir certificado del acuerdo a la Delegación Provincial en Jaén de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, y facultar a la Sra. Alcaldesa, D^a. Carmen Anguita Herrador a la firma del mismo.

ASUNTO OCTAVO.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA JUNTA DE COMPENSACIÓN Y ESTATUTOS EN EL S.A.U.R. 4 Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO.

Tramitada la aprobación de la Junta de Compensación en el S.A.U.R. 4 de las NN.SS. del Ayuntamiento se propone al Ayuntamiento Pleno:

- La aprobación definitiva de la Junta de Compensación.
- Nombrar representante del Ayuntamiento a D. Miguel Ángel Gutiérrez Cabrera.

La propuesta resulta aprobada por unanimidad de los presentes, 12 de los 13 que legalmente forman la Corporación, y en su consecuencia con el quórum de la mayoría absoluta legal en exceso.

El Concejal del Partido Popular D. Francisco José Palacios Ruiz, pregunta a la Sra. Alcaldesa sobre la alegación que ella presentó en el S.A.U.R. 4 y está le explica lo sucedido con la misma.

ASUNTO NOVENO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

Se somete a consideración del Ayuntamiento Pleno los siguientes asuntos de urgencia, para incluirlos en el orden del día:

- a) Borrador de Convenio de Colaboración entre la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento para mejora de Instalaciones en el Campo de Fútbol.
- b) Adjudicación definitiva de obras de ejecución de muro de la Avda. Andalucía.

El Ayuntamiento Pleno, tras apreciar la urgencia acuerda por unanimidad incluirlo en el Orden del día, y debatir los asuntos.

A) BORRADOR DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EL AYUNTAMIENTO PARA MEJORA DE INSTALACIONES EN EL CAMPO DE FÚTBOL.

Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta a la Corporación del referido Convenio y la Corporación acuerda aprobarlo por unanimidad de los presentes y facultar a la Sra. Alcaldesa a la firma del mismo.

B) ADJUDICACIÓN DEFINITIVA OBRAS DE EJECUCIÓN MURO EN AVDA. DE ANDALUCÍA.

Se da cuenta de la apertura de plicas correspondiente a la adjudicación de la obra Ejecución del Muro en Avda. Andalucía, por procedimiento negociado sin publicidad a favor de la empresa ARDITECC 2000, S.L.L., representada por D. Manuel Sedeño Molina, en la cantidad de 689.278,30 Euros.

El Ayuntamiento Pleno acuerda por unanimidad aprobar dicha adjudicación y facultar a la Sra. Alcaldesa, D^a. Carmen Anguita Herrador, a la firma del contrato administrativo.

ASUNTO DÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto el turno de ruegos y preguntas, previa la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Portavoz del Partido Popular, D. Francisco José Palacios Ruiz, preguntando lo siguiente: hay personas que muestran su inquietud por el tema del canal "la sexta" de televisión.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN).

Respuesta por la Sra. Alcaldesa: hace tres meses se firmó con retevisión, junto con la Alcaldesa de Valdepeñas un Convenio y han prometido que se verá para la próxima semana, para el baloncesto.

También pregunta el Portavoz del Partido Popular sobre el expediente de declaración de bien de interés cultural histórico de la denominada Casa Grande.

Respuesta por la Sra. Alcaldesa: tiene que ser bien municipal o bien hacen una concesión durante 50 años. Hay que mantener la fachada. Vendrá la Sra. Delegada de Cultura para una reunión con los vecinos para explicarlo todo. Respecto al edificio colindante en construcción, pregunta el Portavoz del Partido Popular y la Sra. Alcaldesa responde que se construyó antes de iniciarse el expediente, pero debería guardar la misma estética de la Casa Grande.

El Portavoz del Partido Popular, manifiesta que las vallas que se están poniendo en la carretera de Martos son una barbaridad, porque al estar próximo el Polígono Industrial no es la zona adecuada para paseo.

Respuesta de la Sra. Alcaldesa: eso cambia mucho con la carretera nueva.

D. Miguel Ángel Gutiérrez Cabrera, Concejel del PSOE manifiesta: la curva se ha ensanchado. Se está negociando con Jiménez que se va a salir. La calzada se ha respetado, pero ha quedado estrecha. Tenemos que hablar con los propietarios. Se ha hecho fundamentalmente para proteger a las personas que pasan por allí durante la aceituna.

D. Luis Parras Negrillo, Concejel del Partido Popular, manifiesta: para ensanchar hay que quitar terreno.

El Portavoz del Partido Popular manifiesta respecto a las Torrenteras, que se podría haber subido la valla más arriba. El Portavoz del PSOE, D. Luis Parras Guijosa, manifiesta que se han cruzado dos obras, una municipal y otra privada, habrá que llegar a un acuerdo con Caja Rural.

Seguidamente el Portavoz del Partido Popular manifiesta que en el mes de Agosto no ha habido pediatra. La Sra. Alcaldesa responde que respecto al mes de agosto no lo sabe. La Concejala del Partido Popular, D^a. Gema Liébanas Torres, manifiesta que debería haber pediatra todos los días de la semana y dice la Sra. Alcaldesa que ha hablado con el Sr. Delegado de Salud en Jaén y le ha dicho que eso va en proporción a los niños que haya en el pueblo.

El Portavoz del Partido Popular, manifiesta que en la Calle La Tercia se ha hundido a la altura de la casa de Luis Gallardo, porque se ha volcado una hormigonera.

La Sra. Alcaldesa responde que tenemos un problema con los camiones de grandes toneladas, porque las calles que rompen los camiones las tenemos que arreglar entre todos y está prohibido el paso porque los camiones y está prohibido el paso porque los camiones son de muchas toneladas.

El Portavoz del Partido Popular manifiesta que la biblioteca y el Centro Guadalinfo han estado cerrados por la tarde en el mes de julio y agosto.

La Sra. Alcaldesa responde que se ha casado la encargada del Centro Guadalinfo y eso ha sido un problema.

El Portavoz del Partido Popular pregunta: ¿quién te ha sustituido en vacaciones y qué horario ha tenido? La Sra. Alcaldesa manifiesta que la ha sustituido Miguel Ángel Gutiérrez Cabrera, y que el horario ha sido por la tarde.

La Sra. Alcaldesa saca a colación el asunto de las retribuciones de la Corporación anterior y de la dedicación que tenía el Alcalde, D. José Luis Manrique García, al Ayuntamiento. Dice que no tenía dedicación exclusiva.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN).

El Concejales del Partido Popular, D. José Juan Chica Cabrera, pregunta a la Sra. Secretaria que cobraban entonces en el Ayuntamiento, el Alcalde y Tenientes de Alcalde, a lo que la Secretaria responde que no se acuerda y que traerá el libro de actas para dar información.

En este momento se discute acaloradamente el asunto, sin guardar el turno de intervención de los Concejales, e interviniendo también el público que profiere voces, a lo que la Sra. Alcaldesa llama al orden al público interviniente, y a los Concejales que no guardan los turnos. También habla la Sra. Alcaldesa de una cesión de terreno que consta que hizo la entonces empresa de aguas Sierras de Jaén, S.A. al Ayuntamiento como contraprestación por la instalación de la planta embotelladora de agua, que la fábrica le parece muy bien porque dio mucho trabajo al pueblo, pero que se estudie la cesión del terreno, así como la donación de acciones al Ayuntamiento, que se ha investigado en el Registro Mercantil y que no existe.

El Portavoz del Partido Popular, D. Francisco José Palacios Ruiz, expresa “somos oposición y estamos para representar al pueblo y si pensáis que falta algo, ponerlo a disposición de la fiscalía. Yo respeto la decisión del Pleno en cuanto a los sueldos de esta legislatura, porque creo en la democracia.”

El Concejales del Partido Popular, D. José Juan Chica Cabrera, dice: tu obligación como Alcaldesa es gobernar y la nuestra es opositar. Es lamentable que no le hayas preguntado al anterior Alcalde durante cuatro años.

El Portavoz del Partido Popular, D. Francisco José Palacios Ruiz dice: espero que las manifestaciones de la Sra. Alcaldesa consten en acta.

El Concejales del PSOE, D. Miguel Ángel Gutiérrez Cabrera, dice: puede que mi sueldo y el de Manolo sea excesivo, pero a mi se me paga por trabajar y al “otro”, refiriéndose a un Concejales de la anterior Corporación se le pagaba por un pacto político.

El Portavoz del Partido Popular dice a la Sra. Alcaldesa que no provoque estas situaciones y pregunta por las actividades deportivas: ¿han estado cerradas o abiertas?.

El Concejales del PSOE, D. Francisco Javier Ávila Rodríguez, dice que durante 15 días ha estado el Técnico de deportes de vacaciones y el pabellón ha permanecido cerrado.

El Concejales del Partido Popular, D. Luis Parras Negrillo, dice que si bien el campo de fútbol ha permanecido abierto, a algunas personas les hubiera gustado jugar en el pabellón a lo que el Concejales de deportes manifiesta que quién se ha dirigido a la Concejales diciendo que quieren jugar.

Respecto a los robos, pregunta el Portavoz del Partido Popular que cuando se celebrarían las oposiciones de policía.

La Sra. Alcaldesa responde que enseguida.

Finaliza diciendo que la iluminación de algunos barrios de la redonda muchas noches ha estado a oscuras. El Concejales del PSOE, D. Manuel Palacios Sánchez dice que en esas calles hay averías, que el electricista nos sabe arreglar. Estamos en manos del electricista. Es difícil detectar la avería.

Termina preguntando por el P.G.O.U. ¿cómo van las sugerencias? ¿Va a haber Comisión?, la Sra. Alcaldesa responde que sí habrá Comisión.

Y siendo los asuntos tratados el objeto de la Sesión, se levantó la misma por la Sra. Alcaldesa, a las veintiuna horas y treinta minutos, de todo lo cual, y como Secretaria, doy fe.

Los Villares, a 6 de septiembre de 2007.

Vº Bº
LA ALCALDESA ACCTAL.,

LA SECRETARIA,